



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

SAN GERARDO

Tierra de Trabajo y Tradición

ACTA CONSTITUTIVA DEL CONSEJO DE PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN GERARDO, CANTON GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

En la parroquia San Gerardo, Cantón Guano, Provincia de Chimborazo a los 11 días del mes de marzo del dos mil veinte y cuatro, a las 10H00 se reúne los moradores de la parroquia rural de San Gerardo, con el fin de constituir la Asamblea Local Ciudadana.

PRIMERA: ANTECEDENTES:

EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN GERARDO, convoca a una reunión de trabajo, a los presidentes de los barrios, organizaciones, clubes deportivos, cooperativa de transporte, compañía de taxis, con la finalidad de conformar el Consejo de Presupuesto con el siguiente orden del día.

1. Palabras de bienvenida a cargo de la Ing. María Guamán, Técnica de Planificación del GADPR-SAN GERARDO
2. Elección de la nueva directiva del Consejo de Presupuesto
3. Posesión de la nueva directiva del Consejo de Presupuesto
4. Clausura

DESARROLLO DE LA SESION

PRIMERO: PALABRAS DE BIENVENIDA A CARGO DE LA ING. MARÍA GUAMÁN, TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL GADPR-SAN GERARDO

Ing. María Guamán.- Da la bienvenida a los asistentes en la cual se va elegir a la nueva directiva del Consejo de Presupuesto y siendo las 11H35 se instala la sesión.

SEGUNDO: ELECCIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL CONSEJO DE PRESUPUESTO

La Ing. María Guamán, Técnica de Planificación del GADPR-SAN GERARDO manifiesta como esta integración el Consejo de presupuesto debe estar integrada por un delegado de la asamblea local, delegado de la señora presidenta y la secretaria del gad. parroquial

La Técnica de Planificación del Gad. Parroquial da inicio al proceso de elección de los miembros de planificación ciudadana, dando a conocer el motivo de la reunión y cuales son las funciones de la directiva, luego de esta breve explicación solicita a los presentes de la ciudadanía presentes en la reunión, mocionen nombres para la integración de los miembros de planificación.

Los asistentes a la reunión por decisión unánime designan a los señores como miembros del Consejo de Presupuesto:

Sra. Veronica Sigchos
Lic. Mayra Colcha
Ing. Ruth Galarza

DIRECCIÓN: Calle 24 de mayo y 15 de Enero

TELF. (03) 2368-051

CORREO: gadpr.sangerardo@gmail.com



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

SAN GERARDO

Tierra de Trabajo y Tradición

TERCERO: POSESIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL CONSEJO DE PRESUPUESTO

Luego de la nominación el señor Carlos Moyano como presidente de la asamblea local saliente procede a posesionar a los nuevos integrantes del consejo de presupuesto.

CUARTO: CLAUSURA

Sra. Nancy Chuiza.- Agradece la presencia de todos quienes asistieron siendo las 12H22 se procede a clausurar

Para constancia y fe de lo actuado firman la presidenta del Consejo de Presupuesto quien certifica.

Sra. Verónica Sigchos
**MIEMBRO DEL CONSEJO
DE PRESUPUESTO**

Lic. Mayra Colcha
**MIEMBRO DEL CONSEJO
DE PRESUPUESTO**

Ing. Ruth Galarza
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PRESUPUESTO

CERTIFICO: Que la conformidad del Consejo de Presupuesto del GADPR-San Gerardo se realizó en la sesión celebrada en el lugar y fecha antes señalada

Ing. Ruth Galarza
**SECRETARIA-TESORERA
GADPR-SAN GERARDO**

